

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <
<jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2017 11:41 a. m.
Para: 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'cyzambrano@procuraduria.gov.co';
'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO
BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL
Datos adjuntos: ANEXOS 2017-00090.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2017-00090-00	ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS N CREMIL

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifiqué el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,

DEICY ALEXANDRA ZARAMA RODRÍGUEZ
Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2017 11:42 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00045.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2017 11:42 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00039.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL

39

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@cremil.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2017 1:42 p. m.
Para: 'JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <'
Asunto: RE: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL

ACUSO RECIBO.

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN <[mailto:jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co]>
Enviado el: lunes, 22 de mayo de 2017 11:41 a.m.
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; cyzambrano@procuraduria.gov.co; 'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2017-00090-00;DTE:ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS;DDO:CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2017-00090-00	ALVARO EDUARDO BOLAÑOS BOLAÑOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,

DEICY ALEXANDRA ZARAMA RODRÍGUEZ
Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co